

30/05/2016

Antofagasta: amplían detención a imputado por homicidio frustrado

La Fiscal Lorena Pavez Barra solicitó hoy al Juzgado de Garantía de Antofagasta, ampliar la detención de Marco Antonio Plaza Rodríguez, a quién imputa un delito de homicidio frustrado.

Según informó la fiscal Pavez, los hechos se produjeron esta madrugada, en el domicilio del imputado, cuando la víctima, un joven de 23 años ex arrendatario de una pieza de ese inmueble llegó hasta el lugar y sostuvo una discusión con su ex arrendador, en el curso de esta discusión, el imputado agredió con un arma cortante al joven provocándole una herida penetrante que lo dejó con un trauma abdominal de carácter grave.



En estos momentos el joven está internado en el Hospital Regional, donde será intervenido quirúrgicamente a objeto de estabilizarlo.

La Fiscal solicitó ampliar la detención por un lapso de 48 horas, a la espera que se pueda tomar declaración a la víctima y se pueda cotejar la declaración del imputado que alega legítima defensa.

La defensa se opuso a esta ampliación argumentando que su defendido ya prestó declaración en la Brigada de Homicidios, donde manifestó que solamente respondió a una agresión de su ex arrendatario quién lo atacó con una pala.

La juez de garantía acogió los argumentos de la Fiscalía y decretó que se ampliara la detención por un lapso de 48 horas.